

Santa Isabel, 30 de Mayo del 2.009

Señor.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS EN CUENCA:

Su despacho:

De mis consideraciones:

Yo, ISRAEL JOSÉ LEÓN RODRÍGUEZ, en calidad de Gerente de la: "COMPANÍA DE TRANSPORTES COCHALSECA S.A.", a Ud., de la manera más respetuosa comparezco y le informo:

Que los conyuges: JOSÉ MIGUEL LEÓN GALARZA y MERCEDES RODRÍGUEZ PEÑA, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula 070082410-5 y 010210144-1, respectivamente, propietarios de DIEZ ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que tienen suscritas dentro de la compañía a la cual represento, CEDIERON Y TRANSFIRIERON LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES, esto es las DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a favor del compareciente: ISRAEL JOSÉ LEÓN RODRÍGUEZ, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación estudiante, con cédula de ciudadanía número: 030191398-4. La compañía se constituyó el 9 de junio del 2.003 ante el señor doctor Jorge Bustos Vásquez, Notario Primero del cantón Pucará, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de octubre del 2.003 bajo el número 19.

Esta transferencia de acciones ya se encuentra registrada en el libro de acciones y accionistas de la compañía y que se encuentran bajo mi responsabilidad.

Particular que comunico a Usted con el fin de que se tome nota en los archivos correspondientes.

Atentamente.


ISRAEL JOSÉ LEÓN RODRÍGUEZ
GERENTE DE COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES COCHALSECA S.A.